

ACTA DE REUNION DE SECRETARIA EJECUTIVA EXTRAORDINARIA 01 -2026

FECHA: 25 de febrero del 2026

HORA : 3:00 pm

LUGAR: Oficina CONAMUSA

CIUDAD: Lima

MODALIDAD: Híbrida

Participantes:

Nombre y apellidos	Sector que representa	Asistencia vía Zoom	Asistencia presencial	Derecho a voto
Dr. Leonardo Ronyald Rojas Mesarina	Viceministro de Salud Pública (titular)			X
Dra. Dayana Urday Fernández	Representante Despacho Viceministerial (alterna)		X	
Dr. José Alfredo Ortiz Gutiérrez	DPCTB – MINSa (titular)			X
Dr. Carlos Benites Villafane	DPVIH – MINSa (titular)			X
Dr. Víctor Zamora	ONG VIH (titular)			X
Lic. Estrelia Nizama Ruiz	ONG VIH (alterna)	X		
Lic. Julio Espinoza Loo	ONG VIH (titular)	X		
Dr. Javier Llamaza Jacinto	ONG VIH (suplente)			
Sra. Yrene Aquino Capcha	Representante PVV		X	
Sr. Roger Revollar Delgado	Representante PVV		X	X
Sr. Manuel Siccha Chipana	Representante Gay	X		
Sr. Jean Germán Patiño Ramos	Representante Gay	X		
Srta. Fara Zamudio Santos	Representante Trans (titular)		X	X
Srta. Maju Lino Carrión	Representante Trans (titular)		X	
Dra. Katherine Castillo Mena	Ministerio de la Mujer y Poblaciones vulnerables (titular)			X
Lic. María Moreno Rivera	Ministerio de la Mujer y Poblaciones vulnerables (alterna)	X		
Lic. Emma Rosa Aguirre Fortunic	Ministerio de Educación (titular)	X		X
Lic. Valentina Lavado F.	Ministerio de Educación (alterno)			
Dra. Claudia Velásquez	ONUSIDA (titular)	X		
Lic. Patricia Bracamonte	ONUSIDA (alterna)			
Dr. Jorge Pedro Martín	OIM (titular)			
Lic. Gino Calvo Moreno	OIM (alterno)			

Total:

07 miembros asistente vía Zoom

05 miembros asistentes de manera presencial

06 miembros asistentes con derecho a voto

INVITADOS

Lic. Álvaro García Córdova - Equipo Técnico DPVIH
Lic. Cecilia Bernabé Chávez - Equipo Técnico DPCTB
Dr. Wilfredo Solís Tupe - DPCTB en representación de la Dra. Valentina Alarcón
Dr. Eduardo Ticona Chávez – RP Socios en Salud
Lic. Edith Verónica Acero Arocutipa – RP Socios en Salud
Lic. Selene Mathof Salas Reymundo – RP Socios en Salud
Ing. Oscar Ramírez Koctong – RP Socios en Salud

UT CONAMUSA

Rocío Valverde Aliaga – Consultora
Lucía Bravo Malásquez - Asistente Administrativa

ACUERDOS Y CONCLUSIONES

ACUERDO 01: Se solicita al RP la presentación en un máximo de 15 días de un informe completo de la actividad **Monitoreo Liderado por la Comunidad GC6**, conteniendo un resumen ejecutivo, objetivos/indicadores y metas propuestas y los resultados obtenidos.

ACUERDO 02: El RP presentará a la CONAMUSA a la brevedad, un informe completo de las incidencias ocurridas en el Concurso de OBCs TB y VIH. Con el objetivo de trasladar esta información a los miembros de CONAMUSA y los representantes puedan informar a sus sectores constituyentes.

ACUERDO 03: Exhortar al RP a mejorar los procesos de comunicación con los actores comunitarios, con respeto a los protocolos de comunicación existentes en el objetivo de fortalecer una cultura de confianza y presentar a la CONAMUSA acciones concretas, seguimiento de las mismas y reportar sus éxitos y nuevos retos de manera periódica.

AGENDA DE LA REUNION – MIÉRCOLES 25 DE FEBRERO DEL 2026

1. Informe y discusión de Monitoreo Liderado por la Comunidad en la Subvención GC6 2022 – 2025 – RP SES
2. Informe de Concurso de Organizaciones sociales de Base – RP SES

DESARROLLO DE LA REUNION

PUNTO 1

Luego del Saludo y bienvenida de la vicepresidenta de CONAMUSA y de la representante del despacho viceministerial Dra. Dayana Urday Fernández, la Sra. Rocío Valverde Aliaga solicitó

cambiar el orden de los puntos de agenda con la anuencia de los asistentes e invito al RP Socios en Salud a que realizara su presentación.

El Ing. Ramírez procedió con la presentación del Monitoreo Liderado por la Comunidad en la Subvención GC6

PROYECTO “REDUCIR LA CARGA DEL VIH Y LA TUBERCULOSIS EN EL PERÚ GARANTIZANDO EL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD INTEGRALES DE CALIDAD Y OPORTUNOS” FM 2022-2025

Monitoreo Liderado por la Comunidad (MLC)



Monitoreo Liderado por la Comunidad

El MLC es un proceso en el que las comunidades, toman la iniciativa de identificar y supervisar de forma rutinaria los problemas que les importan.

-  **Crean indicadores para hacer un seguimiento de los problemas prioritarios**
-  **Reciben formación para recopilar datos y analizar los resultados**
-  **Se comprometen con un grupo más amplio interesado en compartir las percepciones de los datos y crear soluciones**
-  **Documenta las innovaciones positivas y las prácticas eficaces que pueden aplicarse con mayor coherencia y escala**

[Ver todas las diapositivas](#)

Actividades a desarrollar para el MLC



Sensibilización en el Monitoreo Liderado por la Comunidad

- Se realizaron actividades de sensibilización sobre Monitoreo Liderado por la Comunidad (MLC) dirigidas a organizaciones comunitarias de VIH y TB, con el objetivo de fortalecer su comprensión del enfoque, su marco conceptual y su importancia para la mejora de los servicios y la garantía de derechos.
- El evento se organizó en coordinación con el Proyecto Regional de VIH y ALEP+PC, contando con el apoyo de ITPC LATCA y especialistas vinculados al Protocolo Regional de MLC.
- Participaron cuatro representantes por cada organización comunitaria del proyecto. La inscripción fue virtual y estuvo abierta hasta el 26 de mayo de 2024.
- Los webinars se desarrollaron en modalidad virtual, alcanzando un promedio de asistencia entre el 90% y 100%.

Taller para la implementación del MLC

- ❑ Tras la etapa de sensibilización, se desarrolló un Taller Nacional con el objetivo de planificar y organizar la intervención de MLC con la participación directa de las organizaciones comunitarias de TB y VIH.
- ❑ La capacitación se enfocó en reforzar conceptos básicos del MLC y en desarrollar un ejercicio participativo de priorización de temáticas, definición de objetivos de vigilancia e indicadores en TB y VIH, así como la identificación de las fuentes de información para la generación de evidencias.
- ❑ Los participantes fueron nominados formalmente por sus organizaciones mediante carta de compromiso, participando aproximadamente 60 miembros comunitarios (20 de TB y 40 de VIH), representantes de las organizaciones vinculadas al Proyecto País TB-VIH 2022–2025.
- ❑ El taller se realizó de manera presencial del 16 al 18 de agosto de 2024, y el ejercicio desarrollado constituye la base para el diseño e implementación de la estrategia de MLC por parte de las organizaciones comunitarias de TB y VIH.

Taller para la implementación del MLC



Fortalecimiento de Capacidades

- Se desarrolló un curso semipresencial de 50 horas orientado a fortalecer las capacidades en investigación cuantitativa y cualitativa de integrantes de organizaciones comunitarias de TB y VIH, con el fin de que puedan diseñar instrumentos de recolección de información.
- El curso abordó contenidos introductorios sobre investigación, culminando con la elaboración de un formato de proyecto de investigación, incluyendo el diseño de instrumentos, análisis de hallazgos y formulación de conclusiones y recomendaciones.
- La formación combinó seis sesiones virtuales de dos horas vía Zoom y un taller presencial de 16 horas, complementadas con actividades asincrónicas y materiales de apoyo, desarrollándose del 7 de abril al 4 de mayo de 2025.
- Participaron 70 miembros de organizaciones comunitarias (10 de TB y 18 de VIH); el 66% aprobó el curso, reconociéndose el esfuerzo y compromiso de los participantes, especialmente considerando que para la mayoría fue su primera experiencia en formación en investigación.

Recojo de Información

- Se realizó la recopilación de información en TB y VIH mediante la aplicación de encuestas y el desarrollo de grupos focales, con el objetivo de generar evidencias sobre las temáticas prioritarias en el marco del MLC.
- En TB, la aplicación de encuestas se desarrolló entre el 24 de noviembre y el 10 de diciembre, concluyéndose con 268 encuestas aplicadas por 9 OAT; adicionalmente, se realizaron tres grupos focales presenciales en Iquitos, Lima y Callao, con participación de personas afectadas por TB.
- En VIH, la aplicación de encuestas se ejecutó entre el 24 de noviembre y el 12 de diciembre, alcanzando un total de 222 encuestas aplicadas por 15 MCC/OBC, y se desarrollaron cinco grupos focales en modalidad presencial y virtual, con participación de personas que viven con VIH.
- La elaboración de los informes finales contó con el acompañamiento técnico de QAHAL para el componente de TB y del consultor Juan Carlos Enciso para el componente de VIH, quienes condujeron los grupos focales y consolidaron los resultados del proceso de recopilación de información.



Socialización e Incidencia

- Al cierre del proceso de recopilación de información, se realizó una reunión presencial de socialización de resultados con la participación de organizaciones comunitarias de TB y VIH (OAT, MCC y OBC).
- La actividad tuvo como objetivos presentar los resultados del proceso de recopilación de información en temáticas relevantes de TB y VIH, así como socializar los aprendizajes y resultados de las intervenciones comunitarias desarrolladas en el marco del proyecto.
- La metodología consistió en una jornada presencial de día completo, con sesiones plenarias para contextualizar el proceso y exponer los resultados, conclusiones y recomendaciones de los diagnósticos en TB y VIH, también se tuvo un bloque dedicado a la presentación de experiencias de las organizaciones comunitarias participantes.
- La reunión se desarrolló el 22 de diciembre de 2025 en las oficinas de Socios En Salud, con la participación de 18 representantes de OAT y 32 de MCC/OBC VIH; la clausura incluyó el reconocimiento a las organizaciones participantes.



Presupuesto para la Implementación del MLC

Actividad	Presupuesto Total	Ejecución Total	Saldo Total	Avance %
Implementación de la estrategia de Monitoreo liderado por la comunidad	41,830.88	36,818.78	5,012.10	88%
Recojo de Información	10,130.00	6,924.68	3,205.32	68%
Talleres para la implementación, y entrega de resultados (incluye pasajes y viáticos de participantes)	163,198.00	131,895.06	31,302.94	81%
Material comunicacional para las actividades con organizaciones	6,820.00	6,816.11	3.89	100%
Viajes para supervisar la implementación	8,047.00	-	8,047.00	0%
TOTAL	230,025.88	182,454.63	47,571.25	79%

Luego de la presentación del Ing. Oscar Ramírez, los asistentes realizaron preguntas y comentarios.

La Sra Yrene Aquino solicitó explicación porqué los recursos disponibles no fueron utilizados para capacitar a las comunidades, habiéndose solo ejecutado el 80% en un rubro donde se concentró la capacitación en las organizaciones que trabajaban con la subvención, siendo que los fondos estaban destinados a capacitar a las comunidades en términos generales.

El RP explicó que algunas líneas como los viajes de supervisión no fueron ejecutados porque el FM en nuevas disposiciones solicitó limitar la implementación de ese tipo de actividades.

Se cuestionó que en la presentación del RP no se hiciera mención directa a los resultados de la intervención, ausencia que reconoció el RP y que limitó la discusión del tema y el abordaje de retos y lecciones aprendidas.

ACUERDO 01: Se solicita al RP la presentación en un máximo de 15 días de un informe completo de la actividad **Monitoreo Liderado por la Comunidad GC6**, conteniendo un resumen ejecutivo, objetivos/indicadores y metas propuestas y los resultados obtenidos.

PUNTO DE AGENDA 2: el Dr. Eduardo Ticona procedió a realizar la presentación del Informe de Concurso de Organizaciones Sociales de Base:

Informe de Concurso de Organizaciones Sociales de Base

25 febrero 2026

Proyecto País TB VIH 2026 -2028 – Fondo Mundial

Dr. Eduardo Ticona

Socios en Salud – Receptor Principal

OBC TB: Según el Proyecto se requiere 10 OBC

- Primera Convocatoria

FASE DEL PROCESO	FECHAS
Convocatoria y publicación de los TDR	21 de enero del 2026 En la página web de SOCIOS EN SALUD SUCURSAL PERÚ: http://convocatorias.sociosen salud.org.pe/
Recepción de consultas	Del 21 de enero al 26 de enero del 2026 Correo electrónico: licitaciones_ses@pih.org . Indicar en Asunto: CONSULTAS SELECCIÓN DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS EN TB 26-28
Absolución de consultas	27 de enero del 2026 Página web de SOCIOS EN SALUD SUCURSAL PERÚ
Presentación de expedientes de postulación	21 de enero del 2026 al 04 de febrero del 2026 licitaciones_ses@pih.org Indicar en el Asunto: SELECCIÓN DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS SUBVENCIÓN 26-28
Evaluación de propuesta	Del 05 al 06 de febrero del 2026
Publicación de resultados finales	09 de febrero del 2026 Publicación en la página web de SOCIOS EN SALUD SUCURSAL PERÚ

Se presentaron 11 organizaciones: **Seleccionadas: 05 / No seleccionadas: 06**

	Organizaciones no seleccionadas	razón
1	ADEPAT LORETO	No presenta Vigencia de poder y copia literal inscrita en Registros Públicos.
2	ASAT LA VICTORIA	No presenta Vigencia de poder y copia literal inscrita en Registros Públicos.
3	CENTRAL CHIMBOTE	No presenta Curriculum Vitae de los miembros de la organización (mínimo 3).
4	RENACER CON LA SALUD	No presenta Vigencia de poder actualizada.
5	CONSTRUYENDO ESPERANZA	No presenta ficha RUC, vigencia de poder y copia literal inscrita en Registros Públicos.
6	INADIS	No sustenta acciones de trabajo comunitario en tuberculosis como parte de la naturaleza de la organización. Asimismo, no evidencia experiencia de trabajo comunitario en tuberculosis ni capacitaciones de los miembros comunitarios en tuberculosis

OBC VIH: Según el Proyecto se requiere 18 OBC

Primera Convocatoria:

PROCESO	FECHAS
Convocatoria y publicación de los TDR	21 de enero del 2026 En la página web de SOCIOS EN SALUD SUCURSAL PERÚ: http://convocatorias.sociosen salud.org.pe/
Recepción de consultas	Del 21 de enero al 26 de enero del 2026 Correo electrónico: licitaciones_ses@oh.org Indicar en Asunto: CONSULTAS SELECCIÓN DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS EN VIH 26-28
Absolución de consultas	27 de enero del 2026 Página web de SOCIOS EN SALUD SUCURSAL PERÚ
Presentación de expedientes de postulación	21 de enero del 2026 al 04 de febrero del 2026 licitaciones_ses@oh.org Indicar en el Asunto: SELECCIÓN DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS SUBVENCIÓN 26-28
Evaluación de propuesta	Del 05 al 06 de febrero del 2026
Publicación de resultados finales	09 de febrero del 2026 Publicación en la página web de SOCIOS EN SALUD SUCURSAL PERÚ

Se presentaron 25 organizaciones de VIH: Seleccionadas 14, No seleccionadas 11

N°	Organizaciones no seleccionadas	Motivo
1	Trabajo Organizado por los derechos sexuales	No presenta carta de interés, vigencia de poder del representante y copia literal actualizado.
2	Diversidad Chorrillana Unidad por la equidad	Por no presentar vigencia de poder y copia literal actualizado.
3	Viviendo en Positivo	Por no presentar vigencia de poder y copia literal actualizado (adjunto documento setiembre 2025).
4	Divergen	Por no presentar copia de registro público actualizado (adjunto documento con fecha noviembre 2025).
5	Casa Diversa	Por no presentar la copia literal de la junta directiva (Adjunto documento con agosto 2025).
6	INPACVIH	Por no presentar la ficha ruc y copia literal de la junta directiva actualizada.
7	Mujeres Positivas	Por no presentar ficha RUC de la organización, copia de registro públicos, copia literal de la última junta directiva.
8	CCEI El Camino	Por no actualizar su copia literal.
9	REDLAC	No presentan cuentas bancarias ni carta ni compromiso.
10	Asociación de Travestis, Transexuales y Transgéneros del Perú	No presenta vigencia de poder del representante legal actualizado.
11	PROSA	Por tener conflicto de intereses, actualmente es administrador de CONAMUSA.

Inconvenientes presentados:

OBC OMITIDA ACCIDENTALMENTE DEL PROCESO

Procedimiento	Justificación
<ul style="list-style-type: none"> Una OBC VIH fue omitida de la evaluación a pesar de haber presentado su expediente oportunamente. 	Al pasar los expedientes de una BD a otra, fue omitido involuntariamente.
<ul style="list-style-type: none"> El RP no se percató: Luego de la publicación de los "no seleccionados", surge el reclamo de la OBC 	Los procedimientos administrativos en el RP, no contemplan el procedimiento de la publicación de los no seleccionados.
<ul style="list-style-type: none"> Se convocó nuevamente al Comité evaluador, para evaluación del expediente. 	Luego de la revisión del expediente la OBC VIH fue seleccionada, dándosele aviso inmediatamente

Acciones correctivas:

- Se dispondrá de un asistente de sistemas del RP, que permita bajar los expedientes, y sean remitidos con anterioridad a la sesión de evaluación.
- Se dispondrá de personal de la administración del RP, que dirija la reunión de evaluación.
- Se publicarán las actas con resultados del Comité de evaluación, que incluyan los seleccionados, no seleccionados, y en estos últimos indicar la razón de la no selección. El mismo día de la Sesión del Comité.

OBC RECLAMA NO SER SELECCIONADA

Procedimiento	Justificación
<ul style="list-style-type: none"> Una OBC VIH presenta su reclamo por correo, refiriendo que presentó todos sus documentos 	El RP respondió por correo exponiendo la falta de documentos en su expediente
<ul style="list-style-type: none"> A insistencia de la OBC e intersección de CONAMUSA, se convoca al Comité de evaluación. 	Se entrega el expediente y correo electrónico acompañaba dicho expediente
<ul style="list-style-type: none"> El Comité de evaluación evalúa nuevamente el expediente 	El Comité reconfirma su acuerdo previo
<ul style="list-style-type: none"> El RP envía la conclusión del proceso a la OBC VIH y la invita a participar en la segunda convocatoria 	

Acciones correctivas:

- Se publicarán las actas con resultados del Comité de evaluación, que incluyan los seleccionados, no seleccionados, y estos últimos indicar la razón de la no selección. El mismo día de la Sesión del Comité.

Segunda Convocatoria: Se requieren 3 OBC En Proceso

Según cronograma se recibirá expedientes hasta el 06 de marzo de las 16:00hs

PROCESO	FECHAS
Convocatoria y publicación de los TDR	23 de febrero del 2026 En la página web de SOCIOS EN SALUD SUCURSAL PERÚ: http://convocatorias.sociosensalud.org.pe/ Del 23 de febrero al 26 de febrero del 2026
Recepción de consultas	Correo electrónico: licitaciones_ses@pih.org . Indicar en Asunto: CONSULTAS SELECCIÓN DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS EN VIH 26-28 27 de febrero del 2026
Absolución de consultas	Página web de SOCIOS EN SALUD SUCURSAL PERÚ 23 de febrero del 2026 al 06 de marzo del 2026 hasta las 16:00 horas
Presentación de expedientes de postulación	licitaciones_ses@pih.org Indicar en el Asunto: SELECCIÓN DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS SUBVENCIÓN 26-28
Revisión de Propuestas	09 de marzo 2026
Evaluación de propuesta	Del 10 al 11 de marzo del 2026
Publicación de resultados finales	12 de marzo del 2026 Publicación en la página web de SOCIOS EN SALUD SUCURSAL PERÚ

El Lic. Julio Espinoza acoto; sobre ese tema quería explicarle a la persona que está hablando que la convocatoria tiene dos etapas; la formal y la sustancial, la formal es cumplir lo que dicen las bases, si te dice ponlo en 1, 2, 3, 4, preséntalo en tal día a tal hora y en este orden, este es lo formal, si eso no se cumple, no puede pasarse a la 2da etapa que es la sustancial, la de evaluación de cada documento en el caso específico de la organización que fue descalificada porque no mando su número de cuenta como se le pidió, las bases dicen literalmente: debe incluir dentro de la documentación, su número de cuenta, no lo hizo, lo puso en el correo, entonces como no se cumplió con la parte formal no se procedió a la parte sustancial ese ha sido el procedimiento que ha aplicado el comité evaluador, solamente te quería mencionar eso para que lo tengas claro, las organizaciones de base tienen que acostumbrarse a leer bien las bases y a cumplirlas de manera estricta, porque de lo contrario siempre va a cometer esos errores que lo van a terminar descalificando de cualquier licitación, no solamente los de la CONAMUSA, a cualquier lugar donde se presenten creo que deberían cumplir lo que dicen las bases. Gracias.

Se dieron varias consultas que mostraron que, para las comunidades, los términos de referencia no eran del todo explícitos sobre la forma de evaluación; ya que la presentación de algunos documentos tenía un puntaje que hacía pensar que su no presentación involucraba un menor puntaje y no necesariamente una descalificación.

El Sr. Manuel Siccha comento: me parece importante el espacio para trasladar la preocupación de las organizaciones que han participado y las que han sido seleccionadas, aquí no se está hablando, al menos lo que yo entiendo no se está hablando de un aspecto formal que sin lugar a dudas se tiene que cumplir, aquí lo que está en juego es que ha habido

una serie de inconsistencias y más lo sabemos quienes hemos sido parte del comité de selección, una serie de inconsistencias me parece incluso esas observaciones que se colocan en la lámina me parecen bastante benignas frente a lo que de pronto a mí me hacen colocar un listado de observaciones que yo he podido encontrar como parte del comité de selección. No le han dado la importancia, ni el cuidado, entonces si hay una exigencia por parte de las organizaciones, por parte de la comunidad de que estas situaciones se puedan resarcir de alguna manera... no se ha tenido el nivel de transparencia que exigen las comunidades, como por ejemplo que solo se lancen los resultados en primera convocatoria y la evaluación de dos organizaciones SIDAVIDA y REDLAC, sin ningún tipo de explicación, ni antecedentes generando un nivel de suspicacia bastante alta en las comunidades, entonces si estamos hablando de una situación extraordinaria hay que responder con una medida de carácter extraordinaria.

El Ing. Oscar Ramírez respondió; yo quiero hacer un comentario a mí me preocupa el hecho de que se hayan reunido y se utilice la palabra resarcir, aquí sucedió un accidente que era la no revisión de un expediente y un reclamo sobre ese expediente, entonces en esta reparación lo que se hizo fue revisar nuevamente el expediente y en este caso la organización afectada que fue SIDAVIDA se le reviso y se le considero apto ya para participar, entonces ha sido un error que se ha reparado en esta segunda revisión y se han tomado todos los controles adecuados, esa es la manera de reparar un incidente, en el caso del reclamo también se revisó de nuevo sin embargo como comité decidió que se había pedido lo mismo a todas las organizaciones y por más que incluyo su documento dentro del correo consideraron que no, que esto debe presentarse como un expediente como todos los demás y fue la decisión del comité no es un proceso administrativo, entonces eso es el concepto de reparar, se pidieron las disculpas en el caso de la organización que no fue considerada y esperamos en adelante seguir trabajando con ellos, lo de más adelante lo que están pidiendo sale de lo que se ha programado digamos para el proyecto, nosotros como administradores agregar un cupo más, cuando ya ha habido una estimación del trabajo comunitario. Entonces habiendo esa estimación y habiéndose propuesto un plan no es fácil 1, 2, 3 cupos más sobre ese plan, entonces en mi opinión la reparación está hecha, lo que están pidiendo es algo fuera de las posibilidades.

Asimismo, la Sra. Aquíño informó que en un primer momento no se había brindado información a los no seleccionados, lo cual se comenzó a hacer a solicitud de CONAMUSA.

Varios miembros y actores coinciden en plantear que existe un problema de comunicación del RP hacia las comunidades que no abona a los objetivos de transparencia a los que la CONAMUSA está comprometida.

ACUERDO 02: El RP presentará a la CONAMUSA a la brevedad, una carta sobre lo ocurrido en el Concurso de OBCs TB y VIH. Con el objetivo de trasladar esta información a los

miembros de CONAMUSA y los representantes puedan informar a sus sectores constituyentes.

ACUERDO 03: Exhortar al RP a mejorar los procesos de comunicación con los actores comunitarios; asimismo, mejorar los protocolos de comunicación existentes en el objetivo de fortalecer una cultura de confianza y presentar a la CONAMUSA acciones concretas, seguimiento de las mismas y reportar sus éxitos y nuevos retos de manera periódica. En esa línea se solicita que las publicaciones hacia las comunidades sean trasladadas a la Unidad Técnica para su publicación en paralelo en las redes de la CONAMUSA.

Finalmente, siendo la hora avanzada y sobrepasada la hora de término, la Sra Valverde se compromete a informar sobre los procesos en el momento de envío del Acta de Secretaria Ejecutiva.

La Sra. Fara Zamudio da por concluida la sesión, siendo las 17 horas.

Yo, Dayana Urdabay Fernández; identificado(a) con DNI N.º 40433263 como representante de la Secretaría Ejecutiva CONAMUSA, declaro haber leído el Acta de la Secretaría Ejecutiva realizada el día miércoles 25 de febrero del 2026 y estar conforme con lo que en ella se expresa.

Firma




Sector al que representa: MINSA

Cargo dentro de la CONAMUSA (Titular/Alternativo): Alternativo

Fecha: 10/03/2026

Yo, **Wilfredo Solís Tupes**; identificado(a) con DNI N.º **17925758** como representante de la Secretaría Ejecutiva CONAMUSA, declaro haber leído el Acta de la Secretaría Ejecutiva realizada el día miércoles 25 de febrero del 2026 y estar conforme con lo que en ella se expresa.


.....
Firma

Sector al que representa: Dirección de Prevención y Control de Tuberculosis-DGIESP

Cargo dentro de la CONAMUSA (Titular/Alternativo): Alternativo

Fecha: 18/03/2026



PERÚ

Ministerio
de Salud

Despacho Ministerial



Yo, Álvaro Alonso García Córdova, identificado(a) con DNI N.º 07748741 como representante de la Secretaría Ejecutiva CONAMUSA, declaro haber leído el Acta de la Secretaría Ejecutiva realizada el día miércoles 25 de febrero del 2026 y estar conforme con lo que en ella se expresa.

Firma

Sector al que representa: DPVIH / MINSA

Cargo dentro de la CONAMUSA (Titular/Alterno): Alterno

Fecha: 25 de febrero de 2026

Yo, Julio Cesar Espinoza Loo.; identificado(a) con DNI N.º 07545307 como representante de la Secretaría Ejecutiva CONAMUSA, declaro haber leído el Acta de la Secretaría Ejecutiva realizada el día miércoles 25 de febrero del 2026 y estar conforme con lo que en ella se expresa.

Firma



Sector al que representa: ONG VIH

Cargo dentro de la CONAMUSA titular

Fecha: 16/03/2026

Yo,YRENE AQUIÑO CAPCHA.....; identificado(a) con DNI N.º09256892 como representante de la Secretaría Ejecutiva CONAMUSA, declaro haber leído el Acta de la Secretaría Ejecutiva realizada el día miércoles 25 de febrero del 2026 y estar conforme con lo que en ella se expresa.



Sector al que representa:

Cargo dentro de la CONAMUSA (Titular/Alternativo):

Fecha: 12/03/2026

Yo, ...Roger Revollar Delgado.; identificado(a) con DNI N°09080363 como representante de la Secretaría Ejecutiva CONAMUSA, declaro haber leído el Acta de la Secretaría Ejecutiva realizada el día miércoles 25 de febrero del 2026 y estar conforme con lo que en ella se expresa.



Firma

Sector al que representa:

Cargo dentro de la CONAMUSA (Titular/Alternativo):

Fecha: 16/03/2026

Yo, MANUEL SICCHA CHIPANA; identificado con D.N.I. N° 46381565, como representante de la Comunidad Gay ante la Secretaría Ejecutiva CONAMUSA, declaro haber leído el Acta de la Secretaría Ejecutiva realizada el día miércoles 25 de febrero del 2026 y estar conforme con lo que en ella se expresa.



Firma

Sector al que representa: COMUNIDAD GAY

Cargo dentro de la CONAMUSA: TITULAR

Fecha: 13 de marzo de 2026

Yo, **MARIA DE JESUS MORENO RIVERA**.; identificado(a) con DNI N.º **08672675** como representante de la Secretaría Ejecutiva CONAMUSA, declaro haber leído el Acta de la Secretaría Ejecutiva realizada el día miércoles 25 de febrero del 2026 y estar conforme con lo que en ella se expresa.

Firma

Sector al que representa: MINISTERIO DE LA MUJER

Cargo dentro de la CONAMUSA (Titular/Alternativo): TITULAR

Fecha: 16.03.2026